FAC-S-2024-243854-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-243854-CI del 12 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DISOP-SUPRE

Señor Teniente Coronel
CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios
Bogotá D.C.

Asunto: Envío resultado evaluación

En atención al proceso de evaluación realizado al contrato No. 236-00-A-COFAC-DILOS-2024 que tiene como objeto "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (FASE 2), PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO (FASE 3) PARA LOS VEHÍCULOS DE BOMBEROS EN SU SISTEMA AUTOMOTRIZ Y DE EXTINCION DE INCENDIOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS EN LAS UNIDADES MILITARES AÉREAS, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO." con toda atención me permito enviar al señor Teniente Coronel Director Logístico de los Servicios y ordenador del gasto, el resultado de las evaluaciones de tipo técnico, jurídico y económico para las propuestas allegadas para el proceso, obteniendo el siguiente resultado:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 246-00-A-COFAC-DILOS-2024, CUYO OBJETO CONSISTE EN "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (FASE 2), PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO (FASE 3) PARA LOS VEHÍCULOS DE BOMBEROS EN SU SISTEMA AUTOMOTRIZ Y DE EXTINCION DE INCENDIOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS EN LAS UNIDADES MILITARES AÉREAS, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO."

Bogotá D. C., **12 DICIEMBRE DE 2024**

OFERENTE (orden de presentación de oferta)	NOMBRE OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CRITERIO DE ASIGNACION DE PUNTAJE												PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		JURIDICA	TÉCNICO	ECONÓMICO	CONCEPTO	TOTAL PUNTAJE ECONÓMICO (*)	TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	TOTAL PUNTAJE	Puntaje por Apoyo a la industria nacional		Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres		Puntaje adicional para Mipymes		SUBTOTAL PUNTAJE	Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos (Ley 2195 de 2022, Art. 58) [RIC]			
1	RB TECNOLOGIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75,95	100	176	SI	35,19	NO	0,00	SI	0,44	211,58	NO	0,00	211,58	1
2	WILLSAR FIRE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	27,85	100	128	SI	25,57	NO	0,00	SI	0,32	153,74	NO	0,00	153,74	2

Adjunto a este documento se encuentran las evaluaciones y el archivo que consolida las mismas, por tanto, solicito de manera atenta continuar con el trámite respectivo para su publicación.

Teniente Coronel OMAR ALBERTO RUSINQUE SALAZAR
Subdirector Prevención Operacional

Anexo: Evaluaciones Jurídica, Técnica y Economica

COPIA: ASD2. ACOSTA / SUBEC; T1. PARRA / OFSOP; SRA. SOLANO / SUCO 2

Elaboró: T1. VANEGAS / SUPRE Revisó: Aprobó:T1. VANEGAS / SUPRE